

VELOCIDADES A APLICAR EN REGULARIDAD.

ENTRENAMIENTOS	Icod- La Guancha: 5,11 Km.		Regularidad Sport		Regularidad	
	Desde	Hasta	Normal	Extremo	Normal	Extremo
	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h
	0,00	2,40	77	72	60	55
	2,40	3,18	85	80	60	55
	3,18	4,02	75	70	60	55
4,02	5,11	88	83	60	55	
Tiempo en Meta:		03:50,2	04:05,6	05:06,6	05:34,5	

1ª Y 2ª MANGA OFICIAL	Icod- La Guancha: 5,11 Km.		Regularidad Sport		Regularidad	
	Desde	Hasta	Normal	Extremo	Normal	Extremo
	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h	Km/h
	0,00	2,40	78	73	60	55
	2,40	3,20	85	80	60	55
	3,20	4,01	76	71	60	55
4,01	5,11	88	83	60	55	
Tiempo en Meta:		03:48,0	04:03,1	05:06,6	05:34,5	

Clasificaciones y seguimiento On-Line de Regularidad: <http://www.clasicacanaria.com/web/tiempos-on-line.html>

Clasificación:

El orden de clasificación se realizará en función de la suma de puntos más las penalizaciones y de menos a más, de las 2 mangas oficiales. declarándose ganador de la Competición el que menos puntos haya acumulado.

En caso de empate entre dos o más vehículos, será proclamado vencedor de la Competición el participante que haya obtenido un menor número de puntos en los tramos cronometrados, y de persistir el empate, el que haya tenido mayor cantidad de mejores clasificaciones en los tramos cronometrados.

Resumen de Penalizaciones:

a) El cronometraje dentro de los tramos cronometrados se realizará a la décima de segundo. Penalizará el retraso y el adelanto a razón de una (1) décima de punto por cada décima de segundo.

b) Pasar por adelanto en varios controles de forma continuada y no de forma puntual, con más de quince (15) segundos, o conducir de forma exhibicionista que produzca que no se respete la modalidad, según la lectura de las penalizaciones obtenidas en el tramo, tras informe del Responsable de Cronometraje dirigido al colegio de CC.DD., éstos sancionarán al autor conforme a la siguiente tabla

Infracción	Regularidad y Regularidad Sport
1ª vez	100 puntos y AMONESTACION
2ª vez	DESCALIFICACION

